

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital Nacional Rosales o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como de medicina sobre todo las emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades, cirugía cardiovascular, nefrología, hematooncología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones, así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones y actividades, administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante un uso racional de los recursos y fomentando la conservación de los bienes de la Institución.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,052,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	12,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	2,040,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		245,320
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	20,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	225,320	
16 Transferencias Corrientes		28,739,365
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	28,739,365	
Total		31,036,685

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,000,000	420,000	2,420,000
02	Servicios Integrales en Salud	Director	26,739,365	1,877,320	28,616,685
Total			28,739,365	2,297,320	31,036,685

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	30,898,840
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	30,818,190
Remuneraciones	16,427,615
Bienes y Servicios	14,390,575
Gastos Financieros y Otros	80,650
Impuestos, Tasas y Derechos	60,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,650
Gastos de Capital	137,845
Inversiones en Activos Fijos	137,845
Bienes Muebles	104,970
Intangibles	32,875
Total	31,036,685

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,420,000
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de Normas, Reglamentos y Leyes vigentes.	2,420,000
02 Servicios Integrales en Salud		28,616,685
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	5,649,530
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	22,967,155
Total		31,036,685

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,524,550	844,655		50,795	2,369,205	50,795	2,420,000
2009-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,524,550	475,450			2,000,000		2,000,000
2 Recursos Propios			369,205			369,205		369,205
22-2 Recursos Propios					50,795		50,795	50,795
02 Servicios Integrales en Salud		14,903,065	13,545,920	80,650	87,050	28,529,635	87,050	28,616,685
2009-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,260,235	3,739,765			5,000,000		5,000,000
2 Recursos Propios			605,270			605,270		605,270
22-2 Recursos Propios					44,260		44,260	44,260
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	13,642,830	8,075,885	20,650		21,739,365		21,739,365
2 Recursos Propios			1,125,000	60,000		1,185,000		1,185,000
22-2 Recursos Propios					42,790		42,790	42,790
Total		16,427,615	14,390,575	80,650	137,845	30,898,840	137,845	31,036,685

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99			9	25,785	9	25,785
251.00 - 300.99	1	3,565	33	107,285	34	110,850
301.00 - 350.99	16	65,075	8	32,260	24	97,335
351.00 - 400.99	24	107,050	8	36,770	32	143,820
401.00 - 450.99	30	151,795	12	61,705	42	213,500
451.00 - 500.99	101	587,255	8	44,295	109	631,550
501.00 - 550.99	97	623,060	25	160,390	122	783,450
551.00 - 600.99	127	881,215	31	213,365	158	1,094,580
601.00 - 650.99	102	762,315	2	14,945	104	777,260
651.00 - 700.99	95	767,810	13	107,105	108	874,915
701.00 - 750.99	33	288,625	3	26,385	36	315,010
751.00 - 800.99	53	491,560	1	9,055	54	500,615
801.00 - 850.99	49	488,220	1	9,650	50	497,870
851.00 - 900.99	119	1,254,320	12	125,770	131	1,380,090
901.00 - 950.99	115	1,278,040	1	11,025	116	1,289,065
951.00 - 1,000.99	38	441,150	1	11,435	39	452,585
1,001.00 - 1,100.99	84	1,054,780	1	13,190	85	1,067,970
1,101.00 - 1,200.99	65	893,120			65	893,120
1,201.00 - 1,300.99	10	150,170	1	15,060	11	165,230
1,301.00 - 1,400.99	20	320,155	2	32,750	22	352,905
1,401.00 - 1,500.99	4	68,970			4	68,970
1,501.00 - 1,600.99	9	167,645			9	167,645
1,601.00 - 1,700.99	8	156,305			8	156,305
1,701.00 - 1,800.99	4	84,325			4	84,325
1,801.00 - 1,900.99	2	43,770			2	43,770
1,901.00 - 2,000.99	1	23,230			1	23,230
2,201.00 - 2,300.99	1	26,740			1	26,740
2,301.00 En adelante	6	174,635	2	71,975	8	246,610
Total	1,214	11,354,900	174	1,130,200	1,388	12,485,100

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	63,880
Personal Técnico	830	106	936	9,021,745
Personal Administrativo	148	20	168	1,708,705
Personal de Obra	37	2	39	266,160
Personal de Servicio	198	45	243	1,424,610
Total	1,214	174	1,388	12,485,100